

La reducción de horas golpeará a 500.000 autónomos

La propuesta que el Ministerio de Trabajo vuelve a plantear en el diálogo social tendrá un impacto imposible de negar incluso para los sindicatos de los trabajadores por cuenta propia

Por: I. F. / E. Z.



El presidente de Upta, Eduardo Abad. N. Martín

El controvertido anteproyecto de ley impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social que busca reducir la jornada laboral obligatoria a 37,5 horas para 2025, continúa siendo valorado por los diversos agentes sociales. En lo que respecta a los trabajadores por cuenta propia, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) advirtió que más de 480.000 de estos profesionales, que emplean a su vez a un millón de asalariados, resultarían afectados.

Con la cifra develada por UPTA, que representa a 34 organizaciones territoriales y sectoriales, con presencia en las 17 comunidades autónomas, la asociación considera que la productividad laboral de los trabajadores por cuenta propia puede verse afectada de aplicarse la reducción de jornada laboral que se encuentra el pleno proceso de negociación colectiva, lo que repercutirá en la creación de empleo y en la dinamización de la economía local.

Desde la organización de trabajadores por cuenta propia afirman, no obstante, estar a favor de la medida que plantea la cartera de Yolanda Díaz si es que se realizan a la par labores que fomenten la digitalización, la cualificación, la formación y la especialización de los autónomos y de sus trabajadores, al estimar que la jornada laboral de 40 horas semanales "se encuentra desfasada" tras estar vigente desde hace cuatro décadas.

"Cuarenta años me parece más que suficiente para cambiar el tiempo de trabajo estamos hablando de una normativa de siglo pasado. Si vemos lo que han evolucionado todas las ciencias de la información, la digitalización, las cadenas de producción en la mayoría de las profesiones y de los negocios pequeños y grandes empresas", sostiene Eduardo Abad, el presidente de UPTA España.

Abad señala que para que el cambio de las horas de trabajo no afecte la supervivencia de ningún negocio se debe dar con mayores herramientas para los trabajadores por cuenta propia que representan al 90% del tejido empresarial español productivo, sin embargo, tan solo el 40% de los autónomos empleadores cuenta con equipamiento digital para el desarrollo de su actividad económica, según UPTA. Así también, la organización refuerza la idea de que el tiempo de trabajo no está vinculado a la productividad de un negocio. "No por trabajar más horas vamos a tener un negocio que nos produzca mejores rendimientos económicos", indica.

Un cambio con implementaciones

Eduardo Abad afirma que de aplicarse el recorte de horas de trabajo estableciendo la digitalización en los mecanismos de producción de los autónomos, se les permitirá acercarse a las implementaciones técnicas con las que cuentan las grandes empresas.

“Cuando un pequeño negocio sigue haciendo el control de estocaje a libreta y bolígrafo lógicamente trabaja demasiadas horas en algo que es inútil puesto que hay mecanismos digitales que si los tenemos en nuestros negocios comparan las ventas con el estocaje existente en el almacén”, explica el presidente de UPTA. Agrega que “cuando aún seguimos muchísimos de miles de autónomos llevando las facturas a las gestorías en bolsas también estamos perdiendo tiempo porque hay mecanismos digitales, *softwares* que son capaces de con una fotografía a una factura, meterla automáticamente dentro de la contabilidad de nuestro negocio”.

Del mismo modo, Abad expone que los procesos normalizados por las grandes empresas muchas veces son inaccesibles por los trabajadores independientes: “Hay peluquerías que todavía cogen las citas en un diario en el que vienen marcadas las horas y no son capaces de utilizar herramientas digitales como un *software* de gestión que hacen llamadas automáticas para recordar la cita y consolidarla de esta forma”.

Tras lo ejemplificado, el representante de la confederación ha asegurado no conocer a ninguna gran empresa que no esté en un nivel de digitalización que le permita ser más competitiva.

“Los efectos de la reducción de jornada se verán sobre el consumo, tener tiempo de conciliación va a significar tener tiempo para dedicarlo al ocio, y para pasar tiempo con la familia de forma que empresarios y trabajadores autónomos no tengamos jornadas maratonianas innecesarias”, explica Abad.

Ante lo expuesto por UPTA, cabe mencionar que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha propuesto bonificaciones para las pequeñas y medianas empresas que tengan que contratar a más trabajadores.

Bonificación de contrataciones

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, puso sobre la mesa la implementación de un sistema de “coste cero” a los nuevos contratos indefinidos que surjan como consecuencia del recorte de horas de trabajo a los empleados.

“En España hay 1.300.000 empresas que tienen menos de 10 trabajadores y emplean a más de 3,5 millones de trabajadores. En la medida en que estas empresas tengan que contratar a más personas como consecuencia de la reducción de jornada, el Gobierno bonificará esas contrataciones”, ha señalado Pérez Rey.

Por su parte, la patronal del sector empresarial ha recalcado que analizarán la propuesta de Trabajo con la implementación de los cambios que requie-



Persona en desarrollo de su actividad. iStock

ren las pymes cuando les llegue un documento formal por escrito. Pero de antemano, consideran que el accionar del Gobierno es intervencionista de las relaciones laborales y no respeta la negociación colectiva.

1.300.000

Empresas tienen menos de 10 trabajadores y emplean a más de 3,5 millones de personas

Así también, la CEOE ha cuestionado que el Servicio Público de Empleo Estatal sea la entidad propuesta para asesorar a las pymes para la reducción de jornada cuando “no ha logrado reinsertar al 3% de los desempleados del país en el mercado laboral”. Y ha precisado que en España “hay despachos, consultoras y empresas cualificadas para las labores” que se le pretenden asignar al SEPE.